



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 312 / 2018

Sesión Ordinaria N° 29 / 2018
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 29, de fecha **17 de Octubre de 2018**, bajo Acuerdo N° 312, el Honorable Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Gustavo Alessandri Bascuñan, acuerda lo siguiente:

Se aprueba la donación de juguetes que quedaron como saldos de navidades anteriores, según cuadro que se detalla, a los Jardines Infantiles Ceci Maripositas de El Blanquillo y Ositos Cariñositos de Catapilco:

Cantidad	Materia de Juguetes	Edad
17	Juguete: Juego Didáctico Monstruo actividades sorpresa	+ 6 meses
26	Juguete: Juego Didáctico Dinosaurio (océano de pelotas)	+ 3 años
18	Juguete: Jeep 4x4 Drive	+ 5 años
18	Juguete: Músic 2 in 1 Proyección	+ 12 meses
13	Juguete: Beauty Castle	+ 3 años
8	Juguete: Camioneta Control Remoto	+ 3 años
9	Juguete: Juego de Basketball	+ 3 años
17	Juguete: Pizarra Alfabética	+ 3 años
21	Juguete: Camión con balde de playa	+ 2 años
2	Juguete: Dump Truck	+ 3 años
13	Set: Baby Plastic (Botile & Nipple)	Meses
18	Set: Mobile Baby Toys	Meses
2	Juguete: Pistola de Agua	+ 4 años
1	Juguete: Guitarra Musical	+ 3 años

En Zapallar, a 18 de Octubre de 2018.

SEC / pfc.